

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.971/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

INTERVENCIÓN

A N U N C I O

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2014, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de la ordenanza reguladora del precio público para la venta de productos, artículos y publicaciones efectuadas por la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

El expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados en la Intervención Provincial para que en el plazo de TREINTA días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.P., puedan presentar reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, este acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Ávila a 7 de octubre de 2014.

El Presidente, *llegible*